

INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas de la Compañía
CAMARAGUA, PISCIFACTORIAS S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

De acuerdo con lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías, me es grato entregar a ustedes el informe del examen efectuado al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás documentos sociales al 31 de Diciembre del año 2003 de la Cía. CAMARAGUA, PISCIFACTORIAS S.A.

La revisión se practicó de acuerdo con principios contables de general aceptación e incluyó pruebas de los libros, anexos, documentos legales y sociales que consideré necesarios. Todos estos documentos son llevados y conservados de conformidad con las normas de una buena administración y por las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, S.R.I., encontrándose bajo el cuidado y responsabilidad de los administradores.

En lo que respecta a las decisiones de la Junta General, he observado que éstas han sido cumplidas por los administradores.

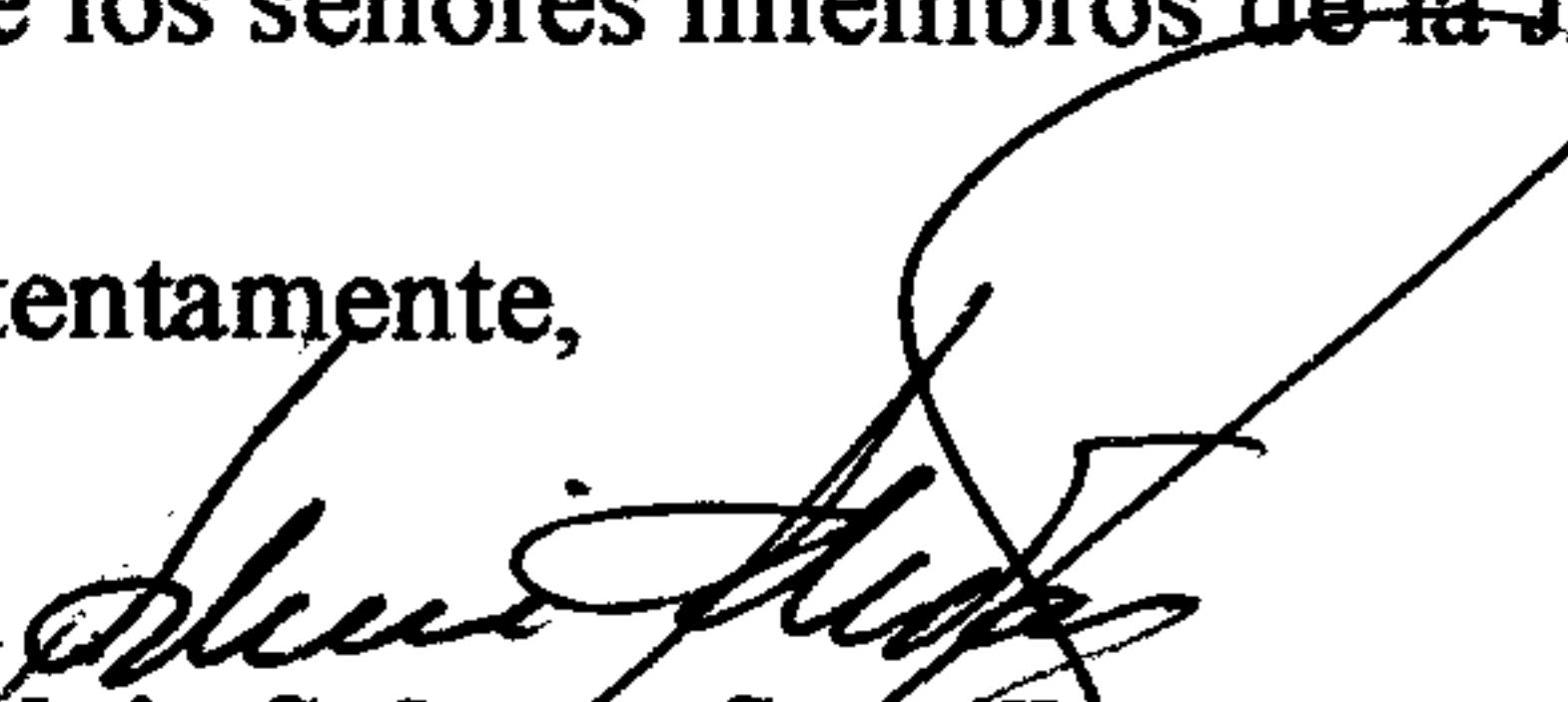
Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la empresa y cumplen adecuadamente sus objetivos.

Al cierre del ejercicio, la Cía. presenta una pérdida de US \$ 2.386,08, la misma que puede ser absorbida totalmente utilizando la Cta. Reserva de Capital.

Por todo lo antes indicado, los Estados Financieros antes mencionados guardan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación Financiera de CAMARAGUA, PISCIFACTORIAS S.A., al 31 de Diciembre de 2003.

De los señores miembros de la Junta General de accionistas.

Atentamente,


Sylvia Salazar Santillan
COMISARIO PRINCIPAL



27/01/04